

51344690.57 A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 27 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

819

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Lucía Greciano Miguel y seis más como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Vistos los escritos de doña Lucía Greciano Miguel y seis más, por los que solicitan el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a sus nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Dada la identidad de las situaciones existentes entre los ahora reclamantes respecto de aquellos otros funcionarios del mismo Cuerpo de las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, de 27 de diciembre de 1994 y de 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a sus pretensiones, aplicándoles los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, ya que otra cosa supondría una vulneración del principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Lucía Greciano Miguel y seis más, que se relacionan en anexo a esta Resolución, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes de los Ministerios en los que se encuentran destinados los interesados se les practique y abone liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde la fecha que para cada uno de ellos se indica en el precitado anexo, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Defensa y Fomento y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial de efectos económicos
Greciano Miguel, Lucía	24-10-1991
Guerrero Reimúndez, María Mercedes	24-10-1991
Martínez Delegido, María Pilar	24-10-1991
Puente Cameselle, Leopoldo	15-11-1991
Rojo Pérez, Mariano	8-11-1991
Santiso Santiso, Antonio Eduardo	15-11-1991
Vado Olalla, José Guillermo del	24-10-1991

ADMINISTRACIÓN LOCAL

820

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Adra (Almería), por la que se hace público el nombramiento de una Ayudante de Biblioteca.

Concluido el proceso selectivo y nombrada funcionaria de carrera de la clase Ayudante de la Biblioteca de la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, doña Cándida Sánchez Díaz, por resolución de la Alcaldía de 11 de diciembre de 1996, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25, número 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Adra, 13 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

821

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de octubre de 1996, una vez superado el curso de formación, han sido nombrados de carrera don David Pisani Rego, con documento nacional de identidad número 32.661.793 E, don Manuel Angel Martínez Sanmartín, con documento nacional de identidad número 32.640.901 Z, como Guardias, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Policía Local.

Cambre, 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

822

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de don Luciano González Martín como Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, nombramiento efectuado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1996.

Paracuellos del Jarama, 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde.